

TÓMBOLA DE REGALOS DEL 23º ANIVERSARIO DEL CENTRO COMERCIAL ATLANTICO VECINDARIO

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1º PUEDEN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD LEGALMENTE QUE PRESENTEN TICKETS DE COMPRAS DEL C.C. ATLANTICO VECINDARIO (DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DEL MISMO) POR COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 02/10/2023 AL 14/10/2023 INCLUSIVES (EXCEPTO DIA 08 Y 12), HASTA LAS 19:50 HORAS.

2ª POR CADA TICKET DE COMPRA IGUAL O SUPERIOR A 15,00 EUROS TENDRÁ DERECHO A UN BOLETO, LOS TICKETS DE COMPRAS NO PUEDEN SER SUMADOS ENTRES SI. LOS BOLETOS DE PARTICIPACION SE ENTREGARAN POR MULTIPLOS DE 15,00 EUROS HASTA 150,00 € (A PARTIR DE ESTE IMPORTE SE ENTREGARAN HASTA 10 BOLETOS INDISTINTAMENTE DEL IMPORTE DE LOS TICKETS SEA DE MAYOR CUANTIA). ASI POR EJEMPLO UN TICKET DE COMPRA DE 89,00 EUROS SE LE DARÁ 5 BOLETOS DE PARTICIPACION.

3º CADA BOLETO DEBE SER RELLENADO POR EL CLIENTE, CON LETRA CLARA Y ESPECIFICANDO UN NOMBRE Y APELLIDOS Y TELEFONO DE CONTACTO. SI ESTOS DATOS NO ESTAN CORRECTOS EL BOLETO SE CONSIDERARÁ NULO.

4º CADA DÍA Y A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS SE REALIZARÁ LOS SORTEOS, QUE SERÁN PUBLICOS. ESCOGIENDO UN GANADOR Y UN SUPLENTE POR REGALO POR SI FALLARA EL AFORTUNADO. EL PREMIO DEL CRUCERO SE TRATA DE UN CRUCERO PARA 2 PERSONAS, CON SALIDA DESDE BARCELONA POR EL MEDITERRÁNEO PARA MARZO 2024, NO INCLUYE TRASLADOS HASTA BARCELONA, NI DESPLAZAMIENTOS, O ALOJAMIENTOS EN ESA CIUDAD, NI DIETAS, NI PAQUETE DE BEBIDAS EN EL BARCO. EN CASO DE DUDAS CONSULTAR CON LA GERENCIA DEL CENTRO COMERCIAL ATLANTICO VECINDARIO.

5º LOS PREMIADOS SERÁN AVISADOS POR TELEFONO, UNA VEZ TERMINADA LA CAMPAÑA DEL ANIVERSARIO, INDICÁNDOLE LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR PARA ACREDITAR LA TITULARIDAD DEL BOLETO, ASI COMO LUGAR, EL DIA Y HORA DE RECOGIDA DEL REGALO.

6ª LA PARTICIPACIÓN EN ESTE SORTEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS, NO PUDIENDO REALIZARSE NINGUNA RECLAMACIÓN, CANJE,

PERMUTA, DE LOS REGALOS O DEL DESARROLLO DEL MISMO, ETC.

7º EL C.C. ATLANTICO SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LAS NORMAS, CON EL OBJETO DE MEJORAR EL DESARROLLO DEL MISMO.

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES

De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL ATLÁNTICO VECINDARIO, con C.I.F.: H- 35.630.565 y dirección en Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas.

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta que no se solicite la supresión por el interesado.

Legitimación: consentimiento del interesado.

Destinatarios: C.C. Atlántico Vecindario considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal.

Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento. Para ello, Usted podrá ejercer sus derechos o revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL ATLÁNTICO VECINDARIO, Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info.vecindario@ccatlantico.com.

VECINDARIO 01 OCTUBRE DE 2023